

grande, que apenas podian tirar las redes.

**Nro. 22.** Conocen à su Magestad, y ya en tierra les dice estas misteriosas palabras: *Afferte de pescibus quos prendidissim nunc.* Traed aqui de estos pezess que aveis pescado aora. El fin, dice Hugo Cardenal, fue para que co-

**Hugo. Car.**

**Bi.**

**Ruperti. II.**

**Magist. Ioa.**

miesellen de ellos: *Iubebas Magister, ut pesces pararentur.* Llegò à mirar este passo Ruperto Abad, y le parecio vna representacion del juicio. Porque en él, dice, presentaran los Apostoles, y demas buenos Predicadores, las almas que huviieren falso de la culpa, con la red de la predicacion: *Quinam sunt b' quibus hoc praecepitur nisi Apostoli, vel Predicatores sancti, quorum unusquisque aeterno Iudici presentabit quantoscumque de labore suo bonis pescis acquisivit?* Y han de comer de estos pezess Si. Pues què s'yo, discurría mi temor, si llegando al juicio los Sacerdotes retirados, les dirá el Divino Juez: Quereis comer en la mesa de mi gloria? Quereis comer, y gozar de aquellas bodas eternas? Pues: *Afferte de pescibus quos prendidissim.* Què es de las almas que me aveis convertido? Què es de las que aveis doctrinado? *Afferte.* Los Apostoles que llevaron pezess, comieron: *Venite prandate.* Los Santos, y Varones Apostolicos, que ganaron muchas almas, tendrán eternos platos de gozo; pero los que sin mas caufa que el amor de su quietud, no quisieron echar la red de la predicacion, para ganarle à Dios almas, què comerán? Que se yo. Ojalà que sea mi temor en vano; pero oygan à S. Gregorio: *Nemo in Caelum, nisi cum socio ire contendat: nam dictum est, qui audit dicat: veni. Si audisti Deum in corde tuo, dic etiam proximo tuo, ut venias.*

**Nro. 22.**

Pero demos què no huviiera què temer en el juicio castigos, quando vemos el mundo tan estragado, tan quebrado el freno del temor de Dios, la insolencia tan desmejurada, la verguença tan perdida, y que tiene el demonio tantos Predicadores, que sin embarazo solicitan la perdicion de las almas, la deshonra de la Iglesia, y las injurias de Dios, como se vé en los concursos, en los galanteos, y aun en los Templos Sagrados,

se retira à penitencia, y oracion.

dios, es posible què no ha de aver quien con libertad Christiana saque la cara à bolver por la honra de Jesu Christo? No ha de aver quien salga à la defensa de la verdad? No ha de aver quien ataja tantos daños? Pues quien ha de hazer esto sino los Sacerdotes virtuosos? Quien mas bien logrará frutos copiosos de sus Sermones? Quien mejor atajará los brios soberbios del demonio? Pues como no ha de aver tantos pecados, si los que mejor pueden atajarlos se retiran? Concluyo con este escarmiento.

De vn gran Siervo de Dios Capuchino, N. 93.

llamado Fr. Bernardino de Montealmo, se refiere en sus Chronicas, que aviendose exercitado muchos años en la predicacion con gran fruto de las almas, deseofo de mirar por la suya, se retiró à tratar à solas con Dios en la oracion. Estando en ella, fue arrebatado en espíritu, y presentado ante vn severissimo Tribunal, en que vió à Christo Señor nuestro, como Juez, y muchas almas pidiendo contra él justicia, y haciéndole cargo de que se condonavan, porque no les queria predicar. El Juez enojado entonces, mandó que le cortasen la lengua, puesto que no queria vñar della para gloria de su Magestad. El buen Predicador estaba temblando, con grandes ansias, y congoxas de muerte, sin hallar què responder; pero arrojandole con gran dolor, y lagrimas á los pies de Christo Señor nuestro le pidió perdón de la resolucion que tomava, y dió palabra de no negarle á este sagrado empleo lo que le quedasse de vidasyo el Juez sus lagrimas, le perdonó su yerro, y el volviendo del extasi, continuó en adelante con mas fervor que hasta allí la predicacion Evangelica, con muy crecidos frutos de su alma, y las de sus proximos. Vease lo que disgustan à Dios semejantes resoluciones, y quanto gusta, que los buenos Sacerdotes trabajen por dilatar su gloria, con el zelo de las almas. Y de camino vean los que se retiran à pretensiones, y convenencias temporales, què juicio, y cuenta les espera;

cuando tan estrecha se toma à quien

se retira à penitencia, y oracion.



## CAP. V. RESPUESTA IV.

IMPIDEN EL REMEDIO DE LAS ALMAS LOS QUE PREDICAN  
sin la debida disposicion en la suya.

## §. I.

No está vinculado el fruto de la palabra de Dios á la bondad de Ministro, aunque contiene para que lo oya.

**Chrysostomo.**  
bo. 10. sm.  
perf.

N. 94. Hemos tratado del extremo de los que pudiendo dedicarse al bien de las almas, se retiran; ora passamos á otro extremo mas peligroso, de los, que sin tiempo, y sin la debida disposicion se entriegan á vn impaciente zelo de las almas, olvidandose injustamente de la luya, de los cuales dixo S. Juan Chrysostomo, que dafian mas, que aprovechan quando predicán: *Si non habueris opus bonam, non solam, non proderis loquendo, sed estam plas nocibis, utilissimus foret tacere.* Y la razon, dice el Santo, es porque acreditan de imposible lo, que disen, puesto que ellos no lo obran: *Quia opus mihi proponti, ut si impossibile foret, Deus blasphematur. Quia si bene docent, & malo conversantur, videntes dicunt: qualis est Deus vnum, qui talia agunt? Nunquid subserueret talia facientes, nisi contentiret operibus eorum?*

No por esto se ha de decir, què forzosamente pende el fruto de la Divina palabra de la bondad del Ministro, que bien puede Dios poner, como puso, sus palabras en vn Cayfas, y hacer que vna jente le predicas al otro Profeta falso, como el señor que, dà la limosna por mano de vn mal criado, dice Hector Pinto. Porque puede suceder, dice San Gregorio, que como el agua del Baptismo, aunque cayga en el humidero ella, embia muchos al Cielo; y como las vibras, dice San Pedro Damian, que dan la vida á sus hijos, aunque la pierdan. *Vipararam more, dum filios parirunt, ipsi moriuntur.* Como lo hicieron los Escrivias doctos de Jerusalen, que su

**Isai. 59.**  
**Arce. de**  
**tribular.**  
**disc. 18. n.**  
**27.**

**Ioan. 11. 2.**  
**Heb. 1.**  
**Eze. 3. 2.**  
**Gregor. bo.**  
**17. 3. 2.**  
**Evang.**  
**Damian.**  
**II. de gr. 6.**  
**28.**

No es, digo, el intento hablar con estos, porque como dixo San Prospero, ellos mismos se condenan con lo, que pronuncian: *Mala vivere, & benè docere, nihil aliud est quam semetipsum propriam lingua*

### Despertador Christiano.

**N. 34.** dar ellos un paso, encaminaron a los Magos a Belén, donde hallaron a Christo Señor nuestro, que no sin ministerio dixo Malaclias, que hallarian la Sabiduría los pueblos, no en las manos, sino en la boca del

*Math. 2.*

Sacerdote: *Lagem de ore eius requirent.* En figura de lo qual halló Sanfon el panal, que es simbolo de la doctrina, en la boca del Leon, no en el interior muerto, y aun corrompido. Que por esto dixo Christo Señor nuestro a los Discípulos, que obedeciesen todo lo que de la ley les dixieran los Escrivias, y Parifeos, encargandoles, que huysieren de imitar sus obras:

**Malaclias 2.** *Si bene docent Sacerdotes, & melius vident, evidentes Gentiles dicunt: Benedic Deus qui tales habet servos. Verè enim eorum Deus veras est Deus.*

**Ludit. 14.** *Sacerdote: Lagem de ore eius requirent. En figura de lo qual halló Sanfon el panal, que es simbolo de la doctrina, en la boca del Leon, no en el interior muerto, y aun corrompido. Que por esto dixo Christo Señor nuestro a los Discípulos, que obedeciesen todo lo que de la ley les dixieran los Escrivias, y Parifeos, encargandoles,*

**Mat. 23.** *que huysieren de imitar sus obras: Omnia quaecumque dixerint vobis servare, & facita; secundum opera vero eorum nolite facera; dicunt enim, & non faciunt. Y a esta causa llamó el Apostol, campana al Predicador sin virtud, y caridad: *Cymbalum timiens*, que puede hazer que entren otros en la Iglesia, quedándose ella en la torre sin entrar.*

**N. 35.** Baste esto para que el pueblo no desprecie la palabra de Dios, aunque la oiga de Ministro malo. Pues debe, dice San Juan Chrysostomo, dexar, como la abeja haze, las yervas y solo tomar lo útil de las flores para sus panales, y como el que bailea, y halla el telero, tomar el oro de la doctrina, dexando la tierra que lo encerrava: *Si cut aurum eligitur, & terra relinquitur si, & vos, doctrinam accipitis, & mores relinquite.* Que en este caso el daño será falso para el Ministro. No obstante, conduce muy mucho la buena vida del Predicador, para el buen logro de la Divina palabra. Y así vemos, que Christo Señor nuestro, exemplar primero de Predicadores, antes de decir: *Si veritatem dico, hizó pruebas de su impecabilidad, presentando por testigos a los mismos enemigos de su fama: Quis ex vobis arguet me de peccato?* Y Samuel, antes de predicar al pueblo, comprendiendo sus ingratitudes, idolatrias, y pecados, los hizo juezes de su vida, y que dicesen, si les hizo agravio alguno: *Quoniam de me coram Domino, & coram Christo eius, utram bobem cuiusquam tulerim, &c.*

**Chrysost.** *bom. 43. imperf.* Esto es lo que, regularmente hablando, mueve a los pueblos a servir a Dios; esto los que los compinge para que hagan penitencias, esto es, dice San Juan Chrysostomo.

mo, lo que mas persuade a los infieles su conversion: *Si bene docent Sacerdotes, & melius vident, evidentes Gentiles dicunt: Benedic Deus qui tales habet servos. Verè enim eorum Deus veras est Deus.*

*hom. 1 op. impetr.*

### §. I.I.

*Es peligroso entrar a predicar sin mucha disposicion de ejercicio de virtudes.*

### Introducción Exortatoria. Cap. 5. §. 2.

te, no atreverse a enseñarla; el que no aprendió primero, no sé (dice el Santo) qué degracia sea esta del arte de las artes, que siendo así, que si al mas entendido le piden que exerça el arte mas mechanica, no se digna de dezir que no la sabe; en tocando en Confesonario, y Pulpito, no ay quien no sep, en su propia estimacion, aun sin saber los primeros rudimentos de la escuela de la virtud: *Sedep*, dice S. Gregorio, *qui nequaquam spiritualia precepta cognovierunt, cordis se medicos profiter non metuant, dum qui pigmentorum vira nosciunt, medici videri canvis erubescant.*

**N. 36.** A impedir esta inconsideracion miraba el Espíritu Santo, quando dixo por el Eclesiastico: Aprende primero que hables: *An. Eccl. 18. Hug. Car. tequam loquaris dico.* Donde el Cardenal Hugo: *Antequam loquaris docenda, dico qui, & qualiter docere debas, ut prius sis conciba quam canalis.* Primero es el aprender virtudes, que el enseñarlas. Primero es mortificarse, que enseñar a mortificarse. Mate David primero à vn Oficio, y à vn Leon, que se determine a salir a publica campana con vn Gigante. Y primero debe el Ministro de Dios exercitarse en vencer en si la soberbia, la codicia, y la luxuria, que salga à la campana del Pulpito, y Confesonario, donde son Gigantes los peligros. Porque debe ser, dice el Cardenal Doctor, taza de fuente, no canal: *Vt prius sis conciba quam canalis.* Avia, sin duda, visto en San Bernardo esta hermosa comparacion, Veanosla nosotros en su original.

**N. 37.** V. San Bernardo siguió nuestro asumpto con admirable doctrina, y llega a dezir así: *Si sapis, concham te exhibebis, & non canalem.* Y pone luego la diferencia de la taza, y la canal: *Hic siquidem pene simus, & recipit, & refundit; illa vera donec implatur expedita, & sic quod superabundat, sine suo damno communicat.* La taza de la fuente espera a llenarse de agua, para comunicarla, sin que por esto se disminuya su caudal, porque no reparte sino de lo que abunda. No así la canal, que sirviendo solo su caudal para el agua, se queda seca quando la comunica. Dize aora con sentimiento: *Canales multos bodie in Ecclesia habemus, conchas vero per paucas.* O qué de canales ay, y que pocas tazas en la Iglesia! Poco

*57*

*Naciones  
er. 20. in  
lau. 20.*

*N. 38.*

*Ecccl. 29.*

*Ap. Enf. 5.  
Nier. hom.  
23. §. 1.*

Si asiste a comunicar sus aguas, es ocupandose toda en la atención de si misma? *Attende tibi.* Y si procura fertilizar otras plantas, es sin dejar de la mano el arbol de su cuidado, temiendo que no se arranque: *Ne incidas.* Pero oygamos a David.

*Et erit tanquam lignum quod plantatum* **N. 39.**

*Tempo I.*

*Psalm. 1.* *et secus decursus aquarum quod fructum suum dabit tempore suo.* Compara al varon justo, y prudente à vn arbol, que plantado juntro á las corrientes de las aguas lleva su fruto a su tiempo. Este es, dice Hugo Cardenal, el buen Predicador, que para llevar á Dios fruto de muchos que le alaben, y le amen, debe estar junto á las aguas de la gracia, lagrimas, y penitencias: *Secus decursus aquarum gratiarum, lacrimarum.* Pero el fruto que ha de llevar ha de ser suyo: *Fructum suum.* Esto es, dice Hugo, vn fruto, que antes sea suyo, que lo dé: *Fructum suum, in se silexit, non tantum in aliis.* Y quando lo ha de dár? *In tempore suo.* A su tiempo. Qual será su tiempo? Para responder á esta pregunta, veamos vna ley del 19. del Levítico.

*N. 105.* Dize así Díos nuestro Señor, Legislador supremo: *Quando ingressi fueritis terram, & plantaveritis in ea digna pomifera, auferetis propria eorum; poma que germinant immunda erunt vobis; quarto autem anno omnis fructus eorum sanctificabitur laudabilis Dominus.* Manda si Magestad, que á los nuevos arboles, los primeros tres años los circunciden, esto es á la letra, dice Oleastro, les quiten como imundos los frutos que lleven, ó segun Clemente Alexandrino, les corten las ramas superflvas, para que no lleven frutos por ser viciosos aquellos primeros años. El motivo desta ley, dice Santor Tomás, fue querer Díos apartar á los Israelitas de los ritos de los Gentiles, por quanto estos ofrecian á sus Dióceses los primeros frutos de los arboles; pero San Juan Chrysostomo, dice, que para asegurar al arbol, y al fruto; porque si le dexassen echar todo el fruto de su inclinación antes de estar arraygado, fuera despues perder el fruto, y el arbol: *Quia nondum arbor valida firmitate robatur, nec fructus aliqua maturitate florescunt.* Y así para que con mas seguridad lleve frutos, manda Díos que no le dexen llevar en los tres años primeros.

*N. 106.* O maravillosa figura para nuestra enseñanza! *Quod fructum suum dabit in tempore suo.* Ya aquí descubrimos quando será tiempo de salir á predicar. No quando está el arbol recien plantado en el Sacerdocios si, quando pasados los años de la primera

edad, ay madurez, y prudencia para poder llevar fruto. No, quando brotan en los virtuosos vnos deseos impacientes de convertir el mundo, que fueren ser hijos mas del natural, que del espíritu; si, quando despues de emplear muchos años en cortar pasiones, talando hasta éstos mismos deseos, por imperfectos, y verdes, está el arbol con raíces profundas de humildad, y caridad. No, quando se ven salir vna ramas viciosas de indignacion por los pecados que produce, no la caridad, sino la oculta soberbia con sobreescrito de zelo; si, quando despues de este impaciente zelo de principiante fervoroso, se ha revestido de las entrañas compasivas de Jesu Christo, mirandose mas flaco que los mas flacos. Entonces será tiempo en que acepte Díos el empleo: *Fruitus eorum sanctificabitur laudabilis Dominus.*

Entonces se asegura el fruto sin riego alguno del arbol, pero antes está muy arrigado por no tener raízes el arbol, y es muy dudosa la fazón del fruto: *Quia nondum arbor valida firmitate robatur nec fructus aliqua maturitate florescunt.* Aun allá á los Sacerdotes superficiales de Diana, se les señalan tres tiempos distintos, el primero para aprender, el segundo para obrar, y para enseñar el tercero. Que hasta los Gentiles conozcan que debia precer el ejercicio de las virtudes al enseñarlas. Y de los Pithagoricos, dice Santo Tomás, era costumbre, callar por espacio de cinco años, para orar despues con mas erudicion, y eficacia. Que deberá hacer vn Sacerdote de Jesu Christo, si esto le pidén á vn Sacerdote Gentil? Que tiempo es razon que calle el que se cria para Orador Católico, si á vn Orador profano forman con tanto silencio? Que bien Santiago en su Canonica! *Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum.* Que explicó de la palabra de Dios Santo Tomás: *Verbum scilicet Dei.* Sea veloz para oír á los Ministros, para oír las Escrituras Sagradas, y para oír á Díos en la oracion, el que quisiere predicar; pero sea tardio para hablar, sino quiere perecer á manos de su precipitacion.

Vn AgUILA grande, dice San Juan, que vió ir dando por el ayre grandes voces, y diciendo: Ay, ay, ay de los que habitán en la tierra! *Audi vi vocem unius Aquila volantis.* *Apos. 8.*

*N. 108.* *per incium Caii, dicens ante magna: ve, ve, ve habitabitis in terra.* Supongo con San Agustín, que representa ésta Aguilas al Predicador, que anuncia á los que vivien en el mundo, como si fuera su perpetua habitation, que son los pecadores, el aytrite, que los atterre para que hagan penitencia. *Vn ay,* dice Santo Tomás de Villanueva, en la vida, porque viven sin Díos, *vne in vita.* Otro ay en la muerte, porque serán sentenciados en el juicio: *Vn in morte.* Y otro ay despues de la muerte, porque serán para siempre coadenados: *Vne post mortem.* Es, pues, ésta Aguilas el Predicador. Bien! Y como la vió S. Juan Olonti, Bolando iba. ¿Qué? Por qué el Predicador ha de estar levantado de las cosas de la tierra? Oponqué al tiempo que habla, ha de ir con la Cruz de la mortificacion, como van las alas de él ay cuando buela? La causa es, porque ha de estar dispuesto para poder hablar. Oygamos á S. Gregorio: *Pulli avium, sed ante penitentiarum perfectionem, volare appetant, unde in alta cupiant, inde in ima mergantur.* O valgáme Díos! Y con quanta esperase están los polluelos del Aguilas en el nido, despues de aver salido á gozar la luz comun! Quanto tiempo estan sufriendo su clausura! No ay duda, sino que apetecen bolar; pero no se arrojan del nido, hasta tener plumas, y nervios baxantes para el buelo; porque si le arrojan, ya se vé, no fuerá bolar, sino precipitarse, y perecer.

*N. 109.* Volant. Bolando se ha de ver al Predicador, que sale á anunciar al pecador el ay de la desdicha que le espera. Pero es necesario, que antes de bolar críe alas en el nido de su reconocimiento. En hora buena tenga deseos de predicar; pero en mejor hora los reprema, hasta tener pluma y nervio de virtud baxante. Que bien S. Aclredo, *Plumes est interim Domine IESU, plumosa queo anima mea in nido disciplina tua.* Esto será allegar los buelos, y las voces; que arrojare antes, no sera salir al buelo, sino al precipicio no sera saltar á hacer fruto, sino á perderlo, y perderse. Porque, como pondera S. Gregorio, si á vnas paredes recientes les cargan vn gran peso de enmadrada, quien no vé que no será labrar, habitacion, sino ruina? Si los niños quisieren saltar, de la clausura del viente, antes de su perfecta formacion, quien no advierte que no poblaran las calas, sino los sepulcros? Concluidá San Gregorio con estas prudentissimas palabras: *Admonendis sunt quos à predicationis officia, vel imperfetto, vel etatis prohibet; & tamen precipitatio impellit; ne dama tanti sibi onus officij precipitatione arrogant, vnam sibi subsequentis meliorationis absindant; & cum arripiunt in tempore quod non volunt, perdant etiam quod impulerat quandoque tempestive potuerint.* Pero atendamos para la confirmation á estos ejemplos.

Quien no se admira de ver aquella Aguilas caudalosa, Percursora de Jesu Christo el gran Bautista, á quien llamo Origines, Principe de la Predicacion Evangelica, que siendo así, que al anunciar el Angel su concepcion, dixo, que avia de hacer inútil fruto en la conversion de las almas! *de multis filiorum Israhel convertet ad Dominum Deum ipsorum.* Siendo así, que fue santificado antes de nacer, y lleno del Espíritu Santo no obstante se está veinte y cinco años en vn desierto fin salir á predicar, hasta los treinta de su edad dichosa; y aun entones sale, porque se lo inspira Díos, dice Lyra; porque se lo revela, dice el Cartuxano; ó porque se lo manda, que es mas, dice San Juan Chrysostomo, que todo ello embuelve el decir San Lucas:

*Patrum est Verbum Domini sapientiam.* Que fíe esto, fino estaré en el nido, hasta el tiempo competente, criando alas, y nervios con la penitencia, y oracion, para que Díos lo sacasse. *Hac verba clara offendunt,* dixo Tito Boltrente, *Iannem ad Baptismum.* *& verbis ministerium, se non ingessit, sed a Dño vocatum,* *& missum fuisse.*

Y aun en su nacimiento mismo halló misteriosamente San Pedro Chrysologo esta preparacion de el Bautista. Porque su madre le oculta: *Oscultabat se mensibus quinque.* Dize aora el Santo: *Pater tacet ex papa, mater ex verecomitia celat;* Y exclama luego: *O quanto silentio vox naficit!* *O quanto taciturnitate tuba servit, incolamur generatur!* Que para

*Tomo I.* *D. 2. aveg*

## Despertador Christiano.

aver de nacer perfecta voz, fué convenienteísimo, que naciese de tan gran silencio. Lo mismo hallo en los Discípulos de nuestro Salvador. Porque les ordenó su Magestad, que se estén quedos en la Ciudad recogidos, hasta que la virtud Divina del Espíritu Santo los llenasse, para salir á la predicación: *Vos autem sedete in Civitate quoniam usque induimini virtute mea alto.* Lo qual explicó así para nosotros San Gregorio: *In Civitate quippe confidemus; si intramentum nostrum nos clausura confingimus, ne loquendo, exterius evagemus, ut cum virtute Divina perfecte induimur, tunc quasi à nobis metiphys foras, etiam alios insinuantex examus.* Son admirables ejemplos para reprimir la precipitación.

N. 112. Pero callen otros ejemplos á la vista del de nuestro Redentor, y Macristro Jesu Christo. Treinta años vemos que oculta su Divina virtud, y sobreeminentemente ciencia, no por su necesidad, ya se vé, sino por darnos ejemplo. Y así, dice San Lucas, que quando su Madre purísima, y Señora nuestra María, con su castísimo Esposo Joseph le hallaron en el Templo, siendo de doce años, dice que le hallaron: *Audientem filos, & interrogantem.* Oyendo á los Doctores, y preguntandoles. Y lo reparó San Gregorio:

*Greg. vbi Non docens, sed interrogans invenitur.* No enseñando, aunque podía, sino preguntando: y oyendo, como si aprendiera. O exemplo admirable de discretísima humildad! *Quo exemplo,* dice el grande Gregorio, *ostenditur, ne infirmus docere quis audeat, si ille puer doceri, interrogando, voluit, qui per divinitatis potentiam, verbum scientiae ipsius suis doctribus ministravit.* No quiso su Magestad manifestar los tesoros de su sabiduría, hasta el tiempo en que no pareciese improporcion el manifestarlos, para enseñárnos á esperar el tiempo proporcionado para emplearnos en el ejercicio Evangelico de predicar.

N. 113. Vtlimamente: baste saber, que el zelo de las almas es fruto del amor de Dios, y los próximos, pero es el vtimo fruto; que hasta su letra inicial es la vtima en-

nuestro alfabeto; porque el fuego del amor primero se ha de emplear en gastar de el leño lo terrestre, que pase ala á encender á otros; que si con la primera llamarada dexa de estar penetrando del fuego, por salir á encender: lo que sucede, y vemos es, que se convierte en humo de vanidad, lo que avia de ser fuego; y que es tizon molesto el que avia de ser ala agrable del amor Sagrado. Y no permita Dios, que este discurso desfaliante á los que en el Capítulo pasado trabajamos por alentar, porque solo he intentado, encaramiento en mi cabeza propia, dar á entender á los principiantes de buenos deseos, con quanta madurez se ha de salir á este ministerio Sagrado, para lograr el fruto de la Divina palabra; no sea que postralar con intrepitud, y sin maduro consejo, les suceda lo que á aquellos Sacerdotes de los Machabeos, que por salir sin consejo á la campaña, perecieron á manos de sus enemigos: *In die illa,* dice el Sagrado Texto, *acciderunt Sacerdotes in bello, dum volunt fortius facere; dum sine consilio exerant in prelium.*

## §. III.

*Detal fuerte atienda el Ministro de Dios, á bien de las almas, que sea la suya la primera.*

N. 114. Legamos ya á tratar con los Ministros de Dios, que dedicados ya al empleo santo del Pulpito, y Confesionario, se dexan llevar de lo activo de Marta tan demasiadamente, que vienen á olvidar lo contemplativo de María. Que si ay tiempo en que la oficiosidad de aquella, se quexa de el reposo de esta; tambien es razon que bolvamos por el reposo, para que no sea todo oficiosidad; pues ya vimos, que vno sin otro es parte, no el todo que haze perfecto á este ejercicio Apostolico, S. Gregorio lo decia *Perfectus predicator est, qui propter contemplationis studium operanda non negligit, vel propter operationis instantiam, contemplanda non postponit.* Dize, pues, el Apostol a Timoteo su disci-

*Greg. I. 2.  
mer. c. 17.  
cap. 2.*

## Introducción Exhortatoria: Cap. 5. §. 3.

41  
Mat. 4.

2. Cor. 4. cipulo: *Attende tibi, & doctrina.* De tal suerte atiendas á doctrinar á otros, que se lleve tu alma las primeras atenciones: *Tibi,* y luego: *Doctrina.* Lo mismo dixo á los tuyos al despachar de ellos para ir á Jerusalen: *Attendite vobis; & universo gregi diversa peccata: avaritiam, luxuriam, detractionem, &c.* Y asi es como si dixerá el demonio: si eres Hijo de Dios, y el Mesias prometido, y vienes á sujetar al Altísimo los Reynos de la tierra, yo te los ofrezco todos; te doy palabra de no tentar á los hombres para que pequeño: *Hoc omnia tibi dabo.* Y no los admite su Magestad? Mas como los ha de admitir, si los ofrece con calidad de que le adore: *Si cadens adoraveris me?* Enseñandolos en esto, á no admitir con ofensa de Dios, aun los mayores intereses spirituales de las almas; pues aun en caso que ninguna pecara, y le salváran todas para adorar al demonio, no quiere su Magestad que cometermos la culpa, porque tiene el lugar primero en el orden de la caridad.

N. 115. Tiene el segundo lugar nuestra propia alma, y asi es primero la nuestra que todas las demás que tienen el tercero lugar en este orden. Con bien expresas palabras lo dixo Christo maestro Señor por San Mateo, como ponderó San Bernardo: *Quid prodest homini si mundum universum lucretur, anima vero sue detrimuntur patitur?* Qué le aprovecha al hombre ganar, aunque sea en lo espiritual, todo el mundo, si padecer detrimiento su alma por la culpa? Y así dixo S. Agustín: *Sic est amanda anima, ut lacri totius mundi praestratur.* Y aun en el mismo precepto del amor del proximo está embaldado este orden. Como dice: *Diliges proximum tuum sicut te ipsum.* Amarás á tu proximo, como te debes amar á ti mismo. Luego el amor de si es el ejemplo para el amor del proximo. No es mío, sino de Santo Tomás la consecuencia: *Ex quo videtur, dicit, quod diligit bonum ad seipsum, est sicut exemplar dilectionis quam habebatur ad alterum.* Y consiguientemente el amor de la propia alma debe ser primero que el amor de las agenas. Dijo el Angel Doctor, explicando el mismo precepto: *Cum mandatur quod aliquid diligat proximum sicut seipsum, praefertur dilectionis sui ipsius dilectioni praeferuntur.* Pues qué ra-

Hab. lib.  
2. in Ha.  
hoc. 3.  
Legion. se.  
2. Dom. 3.  
Quade.

Mat. 103  
Ecc. lib. 1.  
de confusione  
rat.

Aug. hom.  
37. ex 501  
Mat. 22.

D. Tbo. 24  
2. 2. 26.  
art. 7. 26.

D. Tbo. 24  
2. 2. 44.  
art. 7. 26.

*Can. 2. introduxit me in celum vincentem; ordinavit in me charitatem. Ordendò, dize, en mi la caridad; esto es, puro orden en los exercicios de ella. Qual sea este orden, lo dezía el grande Augustino: *Primum diligendum est quod supra nos est, id est Deus; secundum quod nos sumus, id est anima nostra; tertio, quod iuxta nos est, id est proximus; quartu quod infra nos est, id est corpus nostrum.* Lo mismo San Alberto Magno. De suerte, que el primer lugar en el amor, lo tiene Dios nuestro Señor, á quien debemos amar sobre todo; el segundo, nuestra misma alma el tercero, el proximos y el cuarto lugar el cuerpo. Donde se ve lo primero, que en el orden de la caridad tiene Dios mejor lugar que nuestra alma, y que la del proximo, y que todas las cosas; y así, aunque de cometer una culpa venial, se pudiera seguir la salvación de un Reyno, y aun de un mundo, debemos no cometerla; porque es primero no ofender á Dios que la salvación de el mundo todo.*

N. 116. Mostró el demonio á Christo Señor N. desde la eminencia de un monte todos los Reynos de el mundo, ofreciéndoslos te-

Tomo I.

2

202

## Despertador Christiano.

zon ay para que queramos cumplir perfectamente lo segundo , y nos olyidemos de lo que es primero , descuidandones de nuestra alma por atender á las otras?

N. 118. Y esto no solo por el orden de la caridad, sino tambien porque como el zelo es de suyo vehemente en sus operaciones, necesita de la discrecion que lo tempore, tan to mas, dice San Bernardo, quanto es el zelo mas fervoroso : *Quod zelus fervidor, ac vehementior spiritus, profusiorque charitas, et vigilanter opus est scientia, qua zelum, suprimit, spiritum tempore ordinat charitatem.* Veamos esta discrecion. Ponese Christo Señor nuestro á descubrir las calidades que ha de tener un Predicador perfecto, y las señala desta suerte : *Quis putas est fideli dispensator, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, ut det illis in tempore tritici mensuram?* Es el Predicador un mayordomo de Dios , que da á los de la familia de su Iglesia el pan de la Doctrina. Este , pues , debe tener fidelidad, no robando para si la honra de su dueño: *Fidelis, Humildad , viendose indigno de el empleo de su Ministro: Dispensator, Vocacion para ello de su Magestad: Quem constituit Dominus. Mansedumbre , mirandole , no dueño de las almas , sino hermano: Super familiam suam. Definiteres , dando graciamente lo que le dieron de gracia : Ut det illis. Providencia , para distinguir , y prevenir los tiempos convenientes : In tempore tritici.* Y caridad , para medirse compasivo con la capacidad del que oye: *Memento suram.* Pero entre todas estas calidades quiera su Magestad , que resplandezca en la de confid. D. Greg. 17. E. Be. 11. 1. quis su Magestad , que resplandezca en la de confid. D. T. 2. 2. 9. 47. 49. 11. Ha. 1. dar , como mayordomo de Dios , de dar Car. in L. 2. V. Bed. 12. de doctrina , para que vivan eternamente; glos. ibi. pero con tal atencion , que no se muera el de hambre , ni aun se dese enfaquier por faltar á su labor interior , que es su obligacion primera : *Prudentia Predicatoris in tribus consistit. Primum est ut sibi ipsi prouideat in futuro, 2. ut provideat populo vitia, 3. ut secundum capacitatem auditorum de amona veritatis eis ministret.*

N. 119. Qued bien hicieron aquellas cinco Virgenes de la Parabola , llamadas con tanta re-

peticion en ella Prudentes! Predicanles las nicias descuidadas , que les dicen de su oleo para sus lamparas. Y qué responden? *Ne forte non sufficiat nobis, & vobis, ne potius ad vendentes, & emittite vobis.* Notese el orden prudente de la caridad : *Nobis* primero , y luego : *Vobis.* Falta de caridad le parecia la sequedad á algunos ; mas no fue , dice San Fermando , fino celestial prudencia , que debemos imitar los Ministros de el Evangelio , no dando á otros el tiempo , que para nosotros necesitamos. Que aunque San Pablo , dixo , que la caridad no busca sus cosas : *Charitas non quartit que sua sunt, non se opone; antes, dize San Bernardo , confirma la prudencia que debe asistir al zelo;* porque es dezir el Apostol , que no busca la caridad lo que tiene , que á faltarle lo que para si necesita , si buscara: *Non querit que sua sunt. Profectio quia non defunt. Quis nam querat quod habet?* Berna. obit. *Charitas quia sua sunt, id est propria, saluti necessaria nunquam non habet.* Es agudissima exposicion.

N. 120. Consiste , pues , el primero de este divi- nissimo empleo , en que de tal suerte atendamos á la salud eterna de el proximo , que juntamente atendemos á la nuestra. De aquel insignie Escultor de la antiguedad , llamado Fidias , refiere Aristoteles , que la- Aris. in ver. cod. brando vna bellissima estatua de Minerva , para el Alcazar de Athenas , embebió con tal arte su retrato mismo en el escudo de la estatua , que si no era deshaciendola toda , fuera imposible quitar de alli el retrato del artifice. Quien no ve á Fidias hermanar en vna misma golpe dos intentos? Al tiempo mismo que aplica el instrumento á perficionar la estatua , juntamente lo aplica á la perfeccion de su imagenes fin que se lleve la menor atencion la agena fabrica , que no la acompana la cultura propia. O Ministro de Dios ! Imagines de Jefu Christo labras quando predicas. Sea asimismo labra la tuyu , para que parezca á su original. Sea en hora buena el cortar lo superfluo del trocico en que trabajas para hacerlo imagen del Redemptor , mas qué razon ay para que en ti no cortes , lo que quitas en los demás? Oye á San Bernardo , lo que le dedia al Papa Eugenio : *Si totus vis esse omnium, infat illius qui omnipotens omnia fa- Ber. 1.1. de consider. fatus.*

## Introducción Exhortatoria. Cap. 5. §. 4.

Ebus est: laudo humanitatem; sed si plena sit. Sea en hora buena , le dice , que como el Apostol quieras , confanto zelo , ser todo para todos; alabo la caridad: *Laudo humanitatem;* pero si fuera llena , la alabo: *Sed si plena sit.* Mas como podrá ser llena , quedandote fuera tu? *Quomodo autem plena, te excluso?* Tienes leno de caridad tan grande , que caben todos en él. Sea asimismo seas tu tambien uno de los que en él caben , porque si tu no cabes en él , no caben todos: *Cum omnes te habeant, effossa ex habentibus unus.* Coligat se intra se Sennus quoniam recipit. Ay compasion para dar limosna á los proximos? Pues por que se ha de quedar tu alma sin limosna , de oracion , y recogimiento , que pida con los clamores de su pecadad. Y es si el cuidado de la perfeccion propia , no se puede encorendar á otro. Lo que yo no hiziere , se quedará por hazer para siempre , y asi debo no desfaydarne tibio con pretexto de el zelo de los otros: *Hoc facere, & illud non omittere.*

N. 121. *§. IV.* En la libreria de Olimpiodoro , en el año 1599 , de libro clavo No solo para si , sino para los proximos , importa el tratar de su perfeccion el Predicador Evangelico.

N. 122. *Q* uanto importe para lograr el fruto , que se pretende con los Setmones , el cuidar de su perfeccion propia el Predicador , es mas que cierto. Porque quien no ve , dice Olimpiodoro , que vna clevo mas facilmente , y con mas profundidad se penetra estando ardiendo , que el mismo quando está frio? Quien no ve que la piedra sube mas alta , arrojada de un impulso fuerte , que si la arrojase vna enfermo? Y quien no conoce que es mas efficaz para comunicarse vna qualidad en grados intensos , que no está en grados remisos? Luego si el Ministro de el Evangelio arde en el amor de Dios ; si está fuerte en la salud espiritual , y tiene grados intensos de virtudes , es cierto que hará mas colmados frutos en las almas , porque entonces dà la pureza , espiritu , y brios á la voz.

N. 123. Seguia Labán á Jacob , sentido de que se fuelle de su casa , sin averle dado cuenta , Reg. 1. Plus.

y hallandole despues de siete dias en el monte Galaad , le dió muy sentidas quejas , y en especial porque le robó sus Díos , Gen. 3.

Página.  
bie.

Oleastro. in  
Gens. 31.

Hag. Car.  
in Gen. 32.

N. 123.

Matth. 3.

Loren. 1.

*Euseb. in apob. 1a. con.* Plutarcho ; à vn ruisenor muerto , à quien quitandole la pluma , y viendo que apenas tenía cuerpo , dixo con admiracion : *Vox tu es , & nihil praetera*. Todo eres voz sin otra cosa. *Ego vox* ; dízé el Principe de los Predicadores , no soy voz , que todo yo soy voz para predicar. Todo el Baptista *Labata, in thesa. ver. Iouan. p. 3.* dice : Predica con sus palabras llenas de edificación , y espíritu ; predica con el vestido pobre de cerdas de camello ; predica con la comida parca , y silvestre ; predica con su humildad , con su paciencia ; con su penitencia , con su ayuno , con sus vigilias , con su retiro : *Vox tu es , & nihil praetera*. Todo es voz este Predicador. Qué ay que admirarse que sea tan grande el fruto , si predica , mas que con las voces , con una vida inculpable ? O confusión de Predicadores , que con el mismo oficio , tenemos distinta vida ! *Tanta debet esse scientia , & exercitatio Pontificis Dei* , escrivía S. Gerónimo , *et, & egefrus eius, & motus, & universa vocalia sunt*.

*Meritor. epist. 2. ad Rabioli.* *Mart. 8.* *Iou. 5. 8.* *Eps. 44.* Para persuadirnos el Espíritu Santo este cuidado de nuestra alma , con que se logre el efecto de la palabra de Dios , vemos que compara esta ordinariamente , y a la semilla : *Semen & verbum Dei* ; ya a la trompeta , ó clarín de el exército : *Quasi tuba* ; yá à la pluma de el Escritor : *Lingua mea calamus* ; y otras cosas semejantes ; porque estas requieren manos para su uso , como se vé en el lembar , en el tocar , y escribir , que por esto para aquella celebre batalla de Gedeon contra los Madianitas , de todo el exército , solos trescientos soldados eligió Dios para conseguir la victoria , que fueron aquellos que beberon con la mano ; aquellos que tuvieron el agua en las manos antes que en la boca : *Fuit autem numerus eorum , qui manus ad eos propositae lambirent aquas , trecenti viri*. Estos son , dice Origines , los Predicadores que elige Dios , para conseguir victorias de los vicios , a aquellos en quienes las aguas de la doctrina , primero le vén en sus manos , que en su boca primero en sus obras , que en sus palabras : *Manu , & lingua operari debent milites Christi , hoc est opere , & verbo*. En s. do . 3. estos , y por estos Predicadores , libra Dios *Orig. som. 9. in Iud. Ojuna. ser. 5. do. 3.* de los demonios Madianitas à las almas

no por los que fuit la vida predicar .  
Vna Estrella predicadora apareció a N. 123. aquellos tres Reyes del Oriente , para que buscasen à Christo Señor nuestro . *Vidimus Stellam eius*. Los Sabios de Jerusalén tambien predicaron à Herodes , y le dizen el sitio donde está su Magestad : *Illi , dixerant in Bethlehem Iuda*. Bien : Y qual fue el fruto de estos Predicadores ? Los Reyes van à Belén , y hallan à Christo Señor nuestro , y à su Santísima Madre : *Inveniuntque rurum cum Maria Mater eius*. Pero Herodes se queda en Jerusalén sin buscar à su Magestad , antes machinando su muerte con capa de adoración : *Renuntiate mihi , et , & ego veniens adorem eum*. En los Reyes logra el trabajo la Estrella , y en Herodes lo pierden los Escrivias , y Fariseos. Qué es la causa ? El mismo texto la dice : la Estrella predicaba à los ojos : *Vidimus*. Mas los Escrivias predicaban al oido : *Dixerunt*. Mas claro : La Estrella quando , con su resplendor dezia à los Reyes que caminaban à Dios , era ella la primera que caminaba : *Antecedebat eos* ; pero los Escrivias aunque predicaban el sitio , se quedan sin dar un passo áza él. Pues què mucho que sean tan distintos los efectos , si los unos predicaban sin las obras , y la Estrella obra lo mismo que predica : *Ista ergo Stella , id est Predicator*, escrivía el Pictaviense , *debet in Oriente , id est in flaco virtutum lucere* ; *Magos , id est peccatores , ad Iesum per fidem , & penitentiam adducere* ; *iter salutis praticando eis offendens , (aqui) & eos per bona opera , & exempla ad Iesum erendendo procedere*. Noay duda , sino que mas persuadiéramos á las virtudes , si nos vieran los proximos exercitarlas ; si nos vieran ran ir delante en lo que les Y somos predicamos .

*Petr. Damian. lib. 2. 8. epist. 1.* *Berchora lib. 29. mor. c. 19.*

que causa nuestra tibieza , y descuido , por no estar proporcionados con el ejercicio de las virtudes .

No sin gran misterio llamó David pluma al Predicador : *Lingua mea calamus scriba* , porque su obligacion es , elecrivir en los corazones la verdad , gobernado , como demando de el Espíritu Santo para elcribirlo. Y así decía San Pablo à los de Corinto : *Epsylla estis Christi ministri* . *2. Cor. 3. 2. ad nobis , & scripta*. Mas para hacer bien este oficio , se requieren en él , dice Hugo Cardenal , como en la pluma , varias propiedades .

*In P. 44.* 1. La primera , la pluma ha de estar vacia , y el Predicador lo ha de estar de vanidad , y soberbia . 2. La pluma ha de estar lisa en lo exterior , y el Predicador ha de ser afable en su trato . 3. La pluma se ha de tener crecida , el Predicador ha de estar crecido en virtud . 4. La pluma ha de ponerse aguda para escribir , y el Predicador ha de penetrar los corazones con sus palabras .

5. La pluma ha de estar abierta para formar las letras , y el Predicador ha de tener claridad en lo que dice . 6. La pluma ha de ser , ni muy gruesa , ni muy delgada , y el Predicador , ni muy sutil , ni muy llano . 7. La pluma acude à la tinta para escribir , y el Predicador ha de acudir à la oración por gracia para acertar . 8. Y como la pluma corre en el papel desde el lado falso al derecho , el Predicador debe encaminar quanto dice à la diestra de la salvación de las almas , apartándolas de la sinistra de su condenación . Ay mas propiedades ? Si . Y la mas à propósito de lo que vamos diciendo .

*Lingua mea calamus scriba*. La pluma para escribir bien , ha de estar cortada à propósito de lo que se quiere escribir . Porque sino lo está , aunque sea muy diestra la mano que la lleva , no escribirá con perfección , por impedirlo la imperfección de la pluma . Pluma del Espíritu Santo es el Predicador Evangelico : *Calamus scriba* , por medio de él escriver su Magestad en las almas la doctrina , la verdad , el desengaño , y el amor . Pero si está la pluma mal cortada ; sino han llegado à ella los filos de la mortificación ; si tiene desiguales los picos , y mas largo el de el zelo de reformar á otros , que el de reformarse à si en plo-

lo que tengá, no dalgas á que la mató de el Divino Espíritu escriva con primor en los corazones verdades, y desengaños que muevan al despicio de lo temporal, para alentar á todo lo eterno. No le faltan ya se ve, al Espíritu Santo medios, y modos para encaminar á las almas á su fin ultimo; pero deixará de ser culpable en la pluma de el Ministro, el que quanto en si es, impidió con su improportion los grandes efectos, que por su medio podía obrar su Magestad en las almas? En el tremendo juicio se verá. Aprendamos ora de San Geronimo: *Habeo ergo, scribiva de si el Doctor Maximus, & lingam meam quasi stylum, & carnam preparare, ut per illum in corde, & auribus quidem foribus Spiritus Sanctus. Debo (dize) proporcionar para que por mi medio escriba el Espíritu Santo en las almas luego el que por su tibieza no se proporciona, es obice para que su Magestad escriba lo que pudiera.*

**N. 122.** Y esto aunque tenga el Predicador buen zelo, y voluntad de aprovechar muchos; porque este provecho no pende solo de esta voluntad. Ciento es, qué quisiera yo predicar como un San Vicente Ferrer; mas si no tengo la virtud, y espíritu de San Vicente Ferrer, como podré predicar de la fuerza que el Santo predicaba? Así decía Isaías: *Canes muti non valentes latrare. Son estos Predicadores descuidados de su interior, como perros mudos, que no pueden ladear. El perro mudo, por la indisposition de el organo de la voz, no puede, aunque quiera, apartar del rebaño los lobos que lo persiguen. Qué importa que tenga inclinación a ladear, si la indisposition que en si tiene no le dexa? Y lo reparó San Gregorio, que no dice el Profeta que no quieren, sino que no pueden: Non dixit non valentes, sed non valent. Y luego pasa á aplicar este desengaño a los Predicadores: Canes muti valentes latrare non possunt, quia dum pravo corde terrena meditantur, occultata veritatis, que proferant, revelatione nulla comprehendunt. Qué importa que el Predicador dese mover con eficacia á sus oyentes, si está indisposto para que de Dios á sus palabras la eficacia? Valentes latrare non possunt, porque, aunque yo quiera correr con ligereza, no podré, si es-*

toy, ó con grillos, ó postrado en una cama; aunque quiera el alma que cría á un niño, que esté muy sano, y robusto, como podrá, si ella está enferma? Acaea, como dixo Christo Señor nuestro, podrá la zacá dar los frutos que la vid da: *Nanquid colligunt de spinis uvas?* Podrá cogérse de el espino el fruto que dé la higuera? *Aut distribuens fructus?* Ya se ve que no, y de la misma suerte se ve, que el Predicador que en si es tibio, no podrá, aunque quiera, hacer el fruto que un Predicador fervoroso y que está abrañado en el Divino amor; antes con su tibieza efforta á que logre la Divina palabra grandes, y copiosos frutos. Y así, no solo por lo que á nosotros importa, sino por no defayudar al bien de las almas, que tanto costaron á Christo Señor nuestro, debemos los Ministros de Dios cuidar mucho de nuestra reforma, y espiritual perfección.

*Matth. 7.*

**N. 123.** Yiendo á tratar de la cuenta estrecha que á los Sacerdotes se ha de pedir, por el descuido de ajustar su vida á las obligaciones de su estado, dice así S. Juan Chrysostomo: *Non modo peccatorum nos fororum, verata, & alieni incommodi cultus ipsi causa sumus rationem profecto reddimus. No solo, dize, daremos cuenta de nuestros pecados, y desmedro que tenemos en la vida espiritual; sino tambien de todos aquellos daños, e incomodidad, de que somos causa á los proximos, por no ser los que debemos. Pero reduzgamos á practica este juicio. Si el Sacerdote de Jesu Christo, y Ministro de su palabra vive recogido, y retirado del mundo, y sus negocios; si se encromete en sus vanidades; si vive absorto de criaturas; si mortifica sus pasiones, si tiene mucha oracion; si haze penitencia, y estudia los Sagrados Libros, es cierto que con la gracia se dispone para más creida, y permanente luz; el aprovechar esta luz le enciende en mas perfecto amor de Dios, y del proximo; si se perfecto amor pro-*

### Introducción Exhortatoria. Cap. 5. §. 6.

produce zelo de la gloria de Dios, para hacer guerra á las culpas que ofenden á su Magestad y zelo de la salvacion de los proximos para dilatar aquella gloria; con este zelo es indubitable el mayor fruto en la conversion de las almas. O qué consecuencias tan temerarias se siguen deste antecedente! Ojalá yo sepa sacatlas.

*N. 131.*

La primera: luego no disponiendose el Predicador con el ejercicio de las virtudes, y trato con Dios, priva á las almas de muchas luces, y verdades, de que no carecieran, si estuviera dispuesto para tenerlas en si, y administrarlas. Oygamos á nuestro Salvador: *Qui diligit me diligetur a Patre meo, & ego diligam eum, & manifestabo ei me ipsum.* A quien amare á su Magestad, le promete el manifestarse, infiere de aquí S. Gregorio: luego justamente se oculta Christo Señor nuestro, eterna verdad, al que fuere tibio en su amor; *Si veritas meritorum dilectionis ostenditur, ijs qui torpent a bono opere dignissime occultatur.* Pues como de negarse justamente la verdad al que está indisposto para recibirla, se sigue que carezan della todos aquellos que por su medio avian de participarla: De quantas verdades? De cuantas luces? De cuantos auxilios, y medios de salvacion priva á las almas el Ministro de Dios omiso en el cuidado de su perfección? O de cuantas gracias! Dixolo el muy Docto Leonardo Mário, explicando aquél lugar del Exodo, en que dice Dios, que castiga las culpas de los padres en los hijos; porque aunque supongamos con Santo Tomás, que en las penas que tocan al alma, no son vnos castigados por los defectos de otros directamente, sino por las culpas propias; pero indirectamente, y de consecuencia, si son privados de muchos bienes espirituales, por defecto de los que están indispostos para administrártelos. Diga Mario: *Nemo patitur misericordias anima, v. g. substractionem auxiliorum ad salutem utilium propter aliorum peccata, nisi indirecte, quatenus ea iussi substrabuntur parentibus propter eorum demerita;* (aqui) ac deinde, *ex substractione consequitur ut etiam alij eis careant, quia carent ministris, &c.* Vease si será pequeño cargo esta privacion de luces, y de auxilios.

*Gregor. in 1. Reg. 3. H. 2. c. 4.*

*Exod. 20.* *Chrys. in 1. Reg. 10. in 1. Thim.*

*D. Thos. 1. 2. g. 87<sup>a</sup> art. 8. Hier. ap. D. Th. ibi. Mar. in Exod. 20. n. suo 43. Mend. in 1. Reg. 3. n. 1. Iuo 47.*

Otra consecuencia: Luego esta indisposition del Ministro de Dios, priva á las almas de muchos sermones, y doctrinas efficaces, que facilitaran mucho su salvacion; que á estar dispuesto con la oración, con el amor, y el zelo, sin duda les predicara. Tratando el Espíritu Santo de los tiempos de Samuel, dice estas misteriosas palabras: *Ei Sermo Domini erat pretiosus in illis diebus.* La palabra de Dios era preciosa en aquel tiempo. Siempre es preciosa; pero aquí preciosa, es lo mismo que rara, dice San Chrysostomo, San Gregorio, Hugo, y otros muchos. Eran raros los buenos sermones que avia: *Sermo Domini erat pretiosus.* Y qual era la causa de tanta esterilidad? Dionisio Cartuxano recurre á las ocultas providencias de Dios N. S. pero S. Chrysostomo, y San Gregorio la atribuyen á la menos ajustada vida de Eli Sacerdote, y de sus hijos. Dice S. Gregorio: *Precioſus Sermones erat, quia dum rarus esset qui summa contemplando cerneret, frequens esse non poterat qui bona loquendo predicaret.* De ser poco contemplativos los Ministros de Dios en aquel tiempo, se seguia, que fueren raros los buenos, y fructuosos sermones, por quanto en la oración, y contemplacion se enciende el amor, y el zelo para predicar con fruto. O Sacerdotes de la Iglesia de Dios! Por qué son oy tan raros los sermones de provecho? Acabe de decirlo S. Gregorio: *Quod nunc quoque in Sancta Ecclesia fieri videamus, quia dum plerique de reverentia caluminis, gloriam affectant honoris, (aora) dum Sacri Ordinis ministeria negligunt, summa que videre nequeant, subiectis populi predicatione non possunt.* No puede predicar el Sacerdote con fruto, smo quando le dà Dios luz, y eficacia para que lo haga; pues como siendo negligente en los exercicios propios de su estado, no se proporciona para la eficacia, y luz; sigue, que no puede predicar con aquel espíritu, y eficacia, que justamente niega Dios á su improportion: *Summa qua videre nequeant subiectis populi predicare non possunt.* Por esto son oy tan raros los sermones fructuosos; y por esto crece el cargo del Ministro de Dios, cuya tibieza priva de ellos á las almas: *Sermones erat pretiosus, & rarus.*

Tercera, y ultima consecuencia de muchas

*N. 132.**47.*

*Chrys. in 1. Ia. 3. Gre. lib. 2. c. 4. in 1. Re. 3. Hugo. b. 7. C. Lyr. 2. Abulf. & alij. Chrys. Gre. ubi supr.*

*N. 132.*

chas consecuencias. Llego todas aquellas almas que no se convierten à Dios por faltarles aquestas verdades, auxilios, y sermones, que à no faltarles se convirtieran, serán cargo en el juicio de Dios para el Sacerdote, cuya improporción fue la causa de que carecieran de todos aquellos medios para convertirse. Y consiguientemente, se le pedirá cuenta de todas las obras meritorias, que si se convirtieran obraran, de privar à los Angeles del gozo de la penitencia, que por estar en pecado no hazen, y de todos aquellos daños de consecuencia, que hasta el fin del mundo se siguen, y seguirán. O formidable juicio de el Sacerdote, y Ministro de la Divina palabra! Veamoslo en aquel primer juicio de Salomon.

N. 124. Vna muger de dos que vivian dentro de vna misma casa, aviendo sacado à luz vn hijo, despues de averlo alimentado á sus pechos algunos dias, descuidada, y dormida lo ahogó, quando la otra conservó cuidadosa á su hijo vivo. Pero ambas son presentadas en el juicio del Rey. Como salen? La una condenada, y la otra absuelta; la una que conservó á su hijo con vida, à continuación del gozo de tenerlo; la otra, que le quitó al fuyo la vida con el sueño, à continuar la tristeza de aver perdido á su hijo. Desgraciada muger! Quisiste matar al tierno infante? No. No lo alimentaste á tus pechos? Es así. Pues quien causa tu mal despacho, y sentencia? Dixolo San Gregorio: *Mulier quem vigilans latetare consueverat, dormiens interemit.* Pendia la vida del hijo de la vigilancia de la madre. Mientras tuvo vigilancia, vivió el niño alimentado de ella; pero descuidándose, fue el sueño la causa de su muerte. Mató el descuido al que avia de alimentar el cuidado. No importa que no quisiera quitar la vida á su hijo, si quiso dormirse, y se siguió de el sueño la muerte. Por esto sale del juicio triste, quando ve salir alegre á la otra cuidadosa madre. No solo por esto, sino tambien, porque en vna vida que quitó su sueño, quito innumerables que pudiera aver en los hijos, y descendientes de aquel niño. Todo esto aumenta el cargo, y tristeza de esta muger, y todo esto aumenta el juicio del Sacerdote, dice San Gregorio. Veamos como,

*Greg. lib. 21. mor. cap. 8.*

Oygamos en este punto, á quien con mas superior luz que la mia lo consideraba, el V. P. Maestro Juan de Avila, Apostol del Andalucia. Va tratando este Varon Apostolico, con el espíritu que suele, de la gran pureza de vida, que debe el Sacerdote tener, para que la oracion que haze por el mundo, tenga eficacia delante de Dios, y para esto se vale de vna autoridad de San Juan Chrysostomo, en que dice, que el Sa-

Vive la Republica Christiana con la N. 125 vigilancia de los Ministros de Dios, que la alimentan con la verdad, leche que coció el amor, para que vivan los tiernos infantes de la Iglesia. Pero mata el descuido de la vida à los que avia de alimentar el cuidado. Aquel entregarle al sueño de la tibiaezza, es quien no dexa vivir tantos hijos, quantos oyentes encorono Dios al zelo del Predicador Evangelico: *Quem lingua vigilans gignit*, dice San Gregorio, ya citado, *vita negligenter occidit*. Poco hará al caso, que predique para la propagacion de los hijos de la Iglesia, y de la gracia, si mata el sueño, y descuido de la vida, à los que engendra, y alimenta la lengua, y el estudio. No importa que el Predicador no quiera aquella muerte, si quiere el descuido de su alma, de que se sigue: *Quia nimis, conluye San Gregorio, magistris vigilantes quidem scientia, sed vita dormientes, auditores suos quot per vigilias prædicationis nutritunt, dum quod dicunt facere negligunt, per somnum occidunt.* O quantos pecadores están muertos á la gracia, por no estar los Ministros de Dios proporcionados, para que Dios por su medio los resucite! O quantos mueren en la culpa, por no estar los Predicadores dispuestos para conservar los vivos! Que responderemos, señores, en el juicio, quando se nos pida cuenta de tantas muertes? Que, quando veamos, que nuestra tibiaezza fue causa de tantas culpas, en quanto no las impedimos con voces, que nacieran de vna vida ajus- tada á nuestras grandes obligaciones? Que alegaremos quando se nos haga cargo en el juicio, de todos los daños espirituales, y corporales, que se siguieren hasta el fin de no ser los que debemos, y de no convertirnos por nuestra improporción tantos pe- cadores?

*Greg. vbi  
supr.*

Oygamos en este punto, á quien con mas superior luz que la mia lo consideraba, el V. P. Maestro Juan de Avila, Apostol del Andalucia. Va tratando este Varon Apostolico, con el espíritu que suele, de la gran pureza de vida, que debe el Sacerdote tener, para que la oracion que haze por el mundo, tenga eficacia delante de Dios, y para esto se vale de vna autoridad de San Juan Chrysostomo, en que dice, que el Sa-

N. 126

99

### Introducción Exhortatoria. Cap. 5. §. 7.

cerdote, como Legado, que es no solo de vna Ciudad, ò de vn Reyno, sino del mundo todo, debe ser tal, y ser tan grande la confiança de su oracion, que en comparacion suya, sea pequeña la de Moyses, y Elias; el vno de los cuales tuvo en su oracion tal eficacia, que con santa ossadía perseveró hasta alcançar el perdón para el Pueblo de Israel, que avia pecado; y el otro abría, y cerraba con su oracion el Cielo quando le parecia, para que illoviere, u desase de llover. Dize aora este Venerable Maestro: *Ay de mi, si la confiança de estos amistos buelta para la oracion que el Sacerdote ha de hacer por todo el mundo, pues que siendo mis oficio mayor, no llego á la fuerza del orar, ni á la santidad de aquellas personas!* Y luego prosigue asi: *O quando fuimos presentados en el juicio de Dots, y nos bajaran cargo de las guerras que ay, de las pestilencias, de los pecados, de las herejias, y de todos los males, espirituales, y corporales que ay en el mundo, por ventura amangarás entonces aver sido Sacerdotes!*

N. 127.

Quien no se estremece de oír á vn varon tan ilustrado? Cargo se ha de hacer al Sacerdote de todos los males de culpa, y pena que ay en el mundo, en quanto fuiera el que debe los atajara con su oracion, y que no los ataja por no serlo? Pues que hacemos los tibios? Que esperamos en el inevitable juicio, á que tan aprisa caminamos? Ya vemos de la fuerte que está el mundo, que no parece puede crecer más la malicia; ya tocamos quantas calamidades nos cercan de guerras, pestes, y hambrs. Ay de nosotros, si de todos se nos ha de hacer cargo porque no los impedimos! Por Ezequiel dice Dios, despues de referir quantos son, y quian enormes los pecados de su Pueblo:

*Ezecc. 22.*

*Populi terre calumniabantur calumniam, & rapiebat violenter, egenum, & pauperem affligebant, &c.* Dize, que los ha de castigar, y afflijir con calamidades: *Effudi super eos indignationem meam, in igne ire mea consumi eos.* Pero como el castigar es contra su piadosissima inclinación, de lo que mas se queixa es, de que no hallo quien devuelva su justa indignacion con los pecadores: *Et que si vi de eis virum qui interponeret seipm, & ostendere oppositus contra me quo pro terra, ne dissiparem eam, & negavias, qui cum innumeris sumus, has gentium*

*Hug. Car.  
Ecc.*

Tomo I.

*inventi.* Este es el cargo que haze Dios á los Sacerdotes de aquel tiempo, y este el que nos hará á los Sacerdotes de aora, porque se ve obligada su justicia a castigar al mundo, ya permitiendo tantos pecados, ya affligiendolo con tantas penas, porque nosotros no somos varones en la virtud para detener con la oracion el brazo de su justicia. Mirémos, señores, el severissimo juicio que nos aguarda. Abramos los ojos, Ministros de Jesu Christo, que tenemos sobre nosotros estos cargos. Que harémos á la vista del severissimo Juez? No sé como nos osfamos mover con tanto peso, y con tan grave juicio como nos espera en breve,

§. VII.

*Agravias más el juicio del Predicador tibi con los exemplos de los Santos.*

*G* Ravissimo es á todas luces el juicio del Sacerdote, y Ministro del Evangelio; estrechissima la cuenta, al punto que son grandes sus obligaciones; pero aun mas se conocerá su severidad, quando nos ponga el Juez á la vista a tantos Santos, y Varones Apostolicos, de que se sirvio su misericordia, como de instrumentos proporcionados para la salvacion de innumerables almas, que se salvaron por su medio. Veamoslos aora para el aliento, antes que entronces los veamos para mayor castigo. Entremos á considerar sus portentosas vidas, y podremos decir lo que dixeron aquellos Exploradores de la tierra de Promision: *Ibi eidemque monstrabat quodam degeneri Gigantei, quibus comparari, quasi locustæ vidabarunt. Langostas en lo pequeño (y queria Dios no sea en lo nocivo) patencemos á la vista de tan grandes Gigantes de santidad. Para conquistar todo un mundo, solos doce Apostoles eligió Christo S. N. que le parecio, dice S. Juan Chrysostomo, que era bastante numero, siendo los que fueron en todo genero de virtud. Buelva aora la pluma azia nosotros el Santo: Si duodecim homines totam penè farinam orbis fermentarunt, diligenter animo servaverint seipm, & ostendere oppositus contra me quo pro terra, ne dissiparem eam, & negavias, qui cum innumeris sumus, has gentium*

*N. 128.*

*Nam. 129.*

*Chris. ba-  
mil. 47. in  
Magis.*

E 102

## Despertador Christiano.

*reliquias convertere non possemus, qui vel  
nullis mundis satisfacere deberemus.* Confidere mos, dize el Santo lo que hicieron los doce hombres, y le descubrirá quanta es nuestra negligencia, pues bastando para mil mundos los Sacerdotes que somos, ni aun una Ciudad pequeña convertimos. En qué irá esto? Sino en que no imitamos a los Santos Apóstoles, en el desprecio de sí, y de todo lo terreno, con que se habilitaron para que les diera Dios eficacia para rendir a su Magestad Reynos enteros de hombres como fieras? Que ha faltadoles esto, dízle el gran Chrysostomo, poco, o ningún fruto huvierten hecho en las almas: *Nam nisi botibus  
sent, si passionibus velut nos servissent; etiam  
si inumeros homines suscitarent, nibil utilitas  
fecissent.* Y concluye: *Vivendi ergo disciplina est, que spiritus etiam gratiam attrahit.*

Vno solo era el V. Padre M. Fr. Luis de Granada, y despues que dexó de predicar como solo docto, y predicó como docto, y Santo, es indezible el fruto que hizo con sus sermones, el que hace, y hará con sus admirables libros, manantial de defensas, de donde deben quantos defean predicar, y escribir bien; de quien dixo San Francisco de Sales, exhortando a vn señor Obispo a que le leyesse mucho: *Sea este vuestro segundo Breviario.* Vno solo era el Venerable Maestro Juan de Avila, Apóstol de la Andaluzia; pero quien podrá decir quanto fue el bien que hizo a las almas? Quaptops hijos de su vida Apolica dexó para reforma del Clero, y utilidad de los Fieles? *Si omnes effemus huismodi, &c.* Si nosotros copiaramos su vida, quien duda que fuera grande el fruto de los sermones?

N. 139. Nunca acabar fuera referirla utilidad que vino a las almas por otros muchissimos varones admirables; baste uno q cñe toda la doctrina de este Capitulo. Este es el Ilustrissimo Doctor Mysticoy V. P. M. Fr. Juan Taulero. Predicó muchos años con gran credito (que llaman) pero sin gran fruto, por que lleno de letras, y erudición se hallaba vacio del interior espíritu. Reduxole Dios N. Señor, por medio de vn Legis Santo, que fu el instrumento de su reforma, y despues de callar dos años, que gastó en oración, silencio, retiro, y mortificación de su voluntad, y pasiones, sale a predicar vn Sermon, y

N. 140.

*Chrys.  
bo. 10. iiii.  
Thom.*

esta consecuencia misma podemos ir infiriendo al atender a los demás Santos, y varones Apostolicos de la Iglesia. Vno solo era San Francisco; vno solo era Santo Domingo; vno solo era cada Patriarca. Sagrado de tantas esclarecidas Religiones, y sabemos el fruto que por si hicieron en las almas; y el que hacen, y harán por medio de tantos hijos como dexaron herederos de su Apostolico espíritu, que les van si-

guiendo sus pasos: *Si omnes effemus huismodi, quot terrarum orbes attrabere, & ipsi possemus?* Luego si todos los Ministros de Dios los imitaramos en la vida, pudieramos convertir innumerables almas.

N. 141.

Vno solo era S. Vicente Ferrer; vno solo era San Antonio de Padua; vno solo era San Francisco Xavier, y juzgó su zelo hijo de su amante corazon, no dexar un solo pecado en todo el mundo. Vno solo era mi gran Maestro S. Francisco de Sales, y le cuenta la Iglesia Santa sentencia y dos mil Herederos convertidos a la Fe, sin innumerables pecadores Catolicos, que reduxo a penitencia, y un sin numero de almas que encaminó a la perfección Christiana: *Si omnes effemus huismodi, &c.* Qué hizieranos nosotros si siguieran las huellas de sus admirables virtudes?

N. 142.

Vno solo era el V. Padre M. Fr. Luis de Granada, y despues que dexó de predicar como solo docto, y predicó como docto, y Santo, es indezible el fruto que hizo con sus sermones, el que hace, y hará con sus admirables libros, manantial de defensas, de donde deben quantos defean predicar, y escribir bien; de quien dixo San Francisco de Sales, exhortando a vn señor Obispo a que le leyesse mucho: *Sea este vuestro segundo Breviario.* Vno solo era el Venerable Maestro Juan de Avila, Apóstol de la Andaluzia; pero quien podrá decir quanto fue el bien que hizo a las almas? Quaptops hijos de su vida Apolica dexó para reforma del Clero, y utilidad de los Fieles? *Si omnes effemus huismodi, &c.* Si nosotros copiaramos su vida, quien duda que fuera grande el fruto de los sermones?

N. 143.

N. 144. Nunca acabar fuera referirla utilidad que vino a las almas por otros muchissimos varones admirables; baste uno q cñe toda la doctrina de este Capitulo. Este es el Ilustrissimo Doctor Mysticoy V. P. M. Fr. Juan Taulero. Predicó muchos años con gran credito (que llaman) pero sin gran fruto, por que lleno de letras, y erudición se hallaba vacio del interior espíritu. Reduxole Dios N. Señor, por medio de vn Legis Santo, que fu el instrumento de su reforma, y despues de callar dos años, que gastó en oración, silencio, retiro, y mortificación de su voluntad, y pasiones, sale a predicar vn Sermon,

51

## Introducción Exortatoria. Cap. 6. §. I.

51

en él (cosa rara!) fueron arrabadas en exactas mas de cuarenta personas, no pudiendo soñar el vaso de la naturaleza tanta avenida de verdades, y espíritu, como salió de su boca. Admirese el gran Doctor de efecto tan extraordinario, y entonces le dixo el Logio: lo que siempre que leo me confunde. *Cernis iam quanta Deus apto instrumento operatur?* No reparas lo que obra Dios quando está proporcionado el instrumento con que obra? O confusión de tibios como yo! *Si omnes effemus huismodi, quot terrarum orbes attraberi, & ipsi possemus?* Luego si trataramos todos de proporcionarnos, reformando nuestra vida aquella mano liberalissima de Dios, que no está abreviada

para comunicar sus dones, y su espíritu, nos llenara de su amor, y de su zelo santo, para fructificar mucho en la Iglesia, y aun fuera de ella para la dilatacion de su gloria. Claro está, y tambien lo está, nuestro cargo á vista de tan admirables ejemplos, de los que en lo natural fueron hombres como nosotros, y que serán fiscales de nuestra negligencia en el juicio. Quedé, pues, concluida nuestra tibiaza, y delycudo, y alejados á vivir de fuerte, que no impidamos las obras de Dios; que fu Magestad, es cierto, no faltará á darnos con mano franca, quanto sabe necesitamos, sino le resistimos nosotros con nuestra porfiada indisposition.



## CAP. VI. Y VLTIMO.

CONCLUSION DE TODO LO DICHO, Y ALGUNOS AVISOS  
para la debida administracion de la Divina Palabra.

## §. I.

## Breve resumen de los Capítulos passados.

N. 144.

Hemos visto hasta aqui las causas que ay de parte de los Ministros de Dios, Sacerdotes, y Predicadores de su Iglesia, para que no logre su fruto la Divina palabra, con lo qual queda respondido á la pregunta, que por Jeremias hacia Dios al principio. Preguntaba su Magestad: *Quare non est obducta cicatrix filii populi mei?* Porque aviendo en la palabra de Dios medicina, y en los Sacerdotes, medicos, para curar las dolencias de las almas, son tantas las culpas, el efrago de las costumbres tan grande, y tan numerosa la condenacion? Y llamamos que es la causa. 1. El no aplicarse muchos Sacerdotes á la predicacion, por ocupados en pretensiones de conveniencias temporales, y en especial por no predicar los Cursos de almas. 2. Porque muchos Ministros de Dios no predicen como se debe al provecho, sino al deleyte, y aplauso. 3. Porque los que mas bien pudieran hacer fruto, que son los Sacerdotes virtuosos, se retiran muchos a tratar solo de su alma. 4. Y ultimamente, porque en muchos Predi-

cadores no ayuda la vida, para que la voz tenga la eficacia que le requiere en orden al bien de los oyentes. Estas son las causas que he hallado, impiden que consiga la palabra de Dios sus admirables efectos; mas porque puede ser, que aviendo visto las causas que impiden, dese alguno ver tambien los medios que ayudan á la debida administracion de la Divina palabra, no esfugo, ya que dixe lo uno, decir lo otro, y asimismo en este Capítulo recogeré algunos avisos de los mas esenciales para acertar en negocio, en que va tanto como la gloria de Dios, y salvacion de las almas. Ojalá no sea el escribir uno, y otro para mayor cargo de el que lo escribe.

## §. II.

Ponense algunos avisos para el Predicador deseo de acertar, y el primero es la Oración.

N. 145. P Orque entre los que he hallado para el Ministro de Dios, que desea ocuparse dignamente en el altissimo ministerio de solicitar el bien de las almas, para la mayor gloria de Dios nuestro Señor, ayunos que son para el Ministro, y otros para

Tomo I.

E 2

el